En sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que se van a adoptar para proteger y preservar el patrimonio arqueológico en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita para la Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, señora Rebeca Esnaola.

El pasado día 15 de septiembre esta Parlamentaria tuvo conocimiento de la denuncia pública que el grupo ecologista Eguzki realizó con motivo de la colocación de un puesto de caza en uno de los Cromlech que conforma el monumento megalítico de Errenga, sito en el término municipal de Lesaka.

Lamentablemente no es la primera vez que suceden este tipo de hechos. Cabe recordar el caso de las palomeras situadas en el dolmen de Iruso 1, Leitza, en el pasado mes de mayo.

Ante estos ataques a nuestro patrimonio arqueológico, ¿qué medidas va a tomar el Departamento de Cultura para proteger y preservar dicho patrimonio?

lruñea, 17 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga